VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISION Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

43

4

Asunción, 10 de agosto de 2021

CORRESPONDE AL MEMORANDUM Nro. 78/UM-GC/2021

A GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio al Directorio elevando la solicitud presentada por la Unidad de Marketing – Gerencia Comercial que pide prorrogar plazos de ejecución de varios contratos destinados a "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – LOTES Nros. 01, 02, 03, 04, 05 y 06".

Los Contratos referidos son: 87/2018; 88/2018; 89/2018; 90/2018 y 91/2018, los cuales fueron suscriptos en fecha 20 de diciembre de 2018. El plazo contractual inicial fue de 18 (dieciocho) meses, mediante adendas los plazos se extendieron hasta el 21 de agosto de 2021.

A fs. 37 el Administrador del Contrato solicita la prórroga de los plazos de ejecución de los contratos mencionados, esto debido a que algunos de ellos no han llegado al monto mínimo establecido y en otros casos se tiene disponibilidad con relación al monto máximo ; además de resaltar la ***necesidad de contar con publicidad para los diversos servicios que cuenta la Compañía.***

En tal sentido, Fiscal y Administrador remiten notas a los contratistas solicitando conformidad para prorrogar los contratos. En respuesta: A fs. 25 – Servipres; a fs. 27 – Biedermann Publicidad; a fs. 29 – Be Publicitaria; a fs. 33 - Nempre Producciones y a fs. 35 – Imagen Digital S.R.L., manifiestan su conformidad.

La Resolución DNCP Nro. 4576/2020 en el artículo 9 - inciso d, establece: Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos y en el inciso e, establece: Cuando la Contratante haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados, dentro del plazo de vigencia originalmente pactado, podrá ampliar el plazo de vigencia hasta como máximo el siguiente ejercicio fiscal.

Teniendo en cuenta lo dicho más arriba y considerando que están dados los requisitos formales para la prosecución de los trámites administrativos, ésta Unidad eleva a consideración de la superioridad atender la solicitud planteada por la Gerencia Comercial de extender o ampliar los contratos 87/2018 - Servipress; 88/2018 – Biedermann Publicidad S.A.; 89/2018 – Be Publicitaria; 90/2018 – Nempre Producciones y 91/2018 – Imagen Digital S.R.L. por el término de 4 (cuatro) meses o hasta alcanzar el monto máximo estipulado.

Se recuerda lo dispuesto en el art. 63 de la Ley Nº 2051/03 que dispone: "Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello", que de ser aprobada por el Directorio deberá formalizarse con la suscripción de una Adenda al Contrato y la extensión de la póliza por el tiempo señalado.

Se adjunta planilla de los Contratos mencionados, atentamente.

Ing. Aldo González Giménez
Encargado de Despacho Unidad Control y Seguimiento de Contratos

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Item	Contrato Nº	Descripción	Contratista	Valor Total Contrato Gs	Inicio Previsto	Plazo Mes	Finaliz. Prevista	Prórroga Mes	Finalización con prórroga	Monto Realmente Utilizado - Gs.	Saldo	Obs.
1	87/2018	Contratación de servicios de publicidad y propaganda en la modalidad de Contrato Abierto - Lote Nro 06 y sus Adendas Nro. 01 de fecha 22/06/2020 y Nro 02 de fecha 19/01/2021	Servipress	600.000.000 Máximo 300.000.000 Mínimo	21/12/2018	18	21/06/2020	14	21/08/2021	341.525.000	258.475.000	Saldo al Máximo
2	88/2018	Contratación de servicios de publicidad y propaganda en la modalidad de Contrato Abierto - Lote Nro 01 y sus Adendas Nro. 01 de fecha 22/06/2020 y Nro 02 de fecha 19/01/2021	Biederman Publicidad S.A.	2.640.000.000 Máximo 1.100.000.000 Mínimo	21/12/2018	18	21/06/2020	14	21/08/2021	2.187.732.889	452.267.111	Saldo al Máximo
3	89/2018	Contratación de servicios de publicidad y propaganda en la modalidad de Contrato Abierto - Lote Nro 02, 03, y 04 y sus Adendas Nro. 01 de fecha 22/06/2020 y Nro 02 de fecha 19/01/2021	BE Publicitaria	Lote 2: 300.000.000 Mínimo 480.000.000 Máximo	21/12/2018	18	21/06/2020	14	21/08/2021	237.200.008	62.799.992	Saldo al Mínimo
				Lote 3: 400.000.000 Mínimo 700.000.000 Máximo						620.000.000	80.000.000	Saldo al Máximo
				Lote 5: 550.000.000 Mínimo 1.320.000.000 Máximo						1.038.511.257	281.488.743	Saldo al Máximo

Ing. Aldo González

4	90/2018	**Contratación de servicios de publicidad y propaganda en la modalidad de Contrato Abierto - Lote Nro 07 y sus Adendas Nro. 01 de fecha 22/06/2020 y Nro 02 de fecha 19/01/2021**	**Nempre Producciones**	**150.000.000 Mínimo 300.000.000 Máximo**	**21/12/2018**	**18**	**21/06/2020**	**14**	**21/08/2021**	**198.800.000**	**101.200.000**	Saldo al Máximo
5	91/2018	**Contratación de servicios de publicidad y propaganda en la modalidad de Contrato Abierto - Lote Nro 05 y sus Adendas Nro. 01 de fecha 22/06/2020 y Nro 02 de fecha 19/01/2021**	**Imagen Digital S.R.L**	**200.000.000 Mínimo 400.000.000 Máximo**	**21/12/2018**	**18**	**21/06/2020**	**14**	**21/08/2021**	**187.600.000**	**12.400.000**	Saldo al Mínimo

Ing. Aldo González

Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

DPTO. IMAGEN Y COMUNICACIÓN - U.M.
FOLIO Nº 1
COPACO S.A.

MEMORÁNDUM N° 78/UM-GC/2021

A	:	Gerencia Comercial.-
De	:	Unidad de Marketing.-
Ref.	:	Solicitud de extensión de vigencia de contrato.-
Fecha	:	6 de agosto de 2021.- ID N: 1121741

Me dirijo a la Gerencia, a fin de elevar a su consideración la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución de los CONTRATOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, de los cuales la Gerencia Comercial ejerce la administración.

A continuación, se mencionan los contratos de Publicidad de Propaganda:

⇒ *CONTRATO N°87/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – LOTE 5 – CONTRATISTA SERVIPRESS*

⇒ *CONTRATO N°88/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – LOTE 1 – CONTRATISTA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.*

⇒ *CONTRATO N°89/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – LOTE 2, 3 Y 4 – CONTRATISTA BE PUBLICITARIA*

⇒ *CONTRATO N°90/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – LOTE 7 – CONTRATISTA NEMPRE PRODUCCIONES*

⇒ *CONTRATO N°91/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – LOTE 5 – CONTRATISTA IMAGEN DIGITAL S.R.L.*

Los contratos citados precedentemente fueron suscriptos el 21/12/2018, fijando en su *Clausula Novena la vigencia de 18 meses contados a partir del día siguiente de la firma o hasta la ejecución del monto máximo establecido, o el que primero se cumpla.*

Es importante mencionar que, fueron realizadas dos adendas en referencia a la extensión de vigencia por 6 meses y posteriormente por 8 meses más. En este sentido, se tiene previsto como fecha de finalización de los Contratos el 22/08/2021, sin embargo, a la fecha conforme se puede observar en la planilla que se adjunta la rendición de uso de contratos, en ningún caso se ha llegado al monto máximo.

DPTO. IMAGEN Y COMUNICACIÓN - UM FOLIO Nº 2 COPACO S.A.

La presente solicitud, se basa en la necesidad de contar con publicidad para los diversos servicios una vez recepcionados los equipos necesarios para la venta y conexión/habilitación de los mismo.

También, se debe considerar la fuerte competencia existente en el sector de las comunicaciones y sabiendo que las operadoras, que ofrecen los mismos servicios que nuestra Compañía, ejercen una fuerte rivalidad competitiva en el mercado, con promociones constantes y campañas comunicacionales a través de medios de comunicación tradicionales y los emergentes, lo cual les permite despertar el interés de los potenciales clientes e ir ganado participación de mercado rápidamente.

Atentamente,

Mag. Cyntia Cabello
Encargada de Despacho
Unidad de Marketing

RECIBIDO
06 AGO 2021
Dpto. Técnico Administrativ
Gerencia Comercial

Foliado del 01 al 02, incluida esta foja.-
Se adjunta:
Rendición de Uso de Contrato. (21)hojas.-
Notas remitidas a los proveedores y las respuestas a las mismas.

GERENCIA COMERCIAL Folio N° 37

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM N° 78/UM-GC/2021.-
UNIDAD DE MARKETING.-

423

//ción, 09 AGO 2021

UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

A fin de solicitar en mi carácter de Administrador de los "CONTRATOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", la prórroga de los plazos de ejecución mencionados por la Unidad de Marketing a fs. 01 y 02.

Al respecto, se ha cursado formalmente las solicitudes de prorrogar el plazo a cada uno de los Contratistas, por lo que se adjunta la conformidad escrito de los mismos.

Atentamente,

Lic. HERNÁN R. FRANCO M.
Gerente Comercial

Foliado del 01 al 37 incluida esta Providencia.

HRFM/bc

COPACO S.A.
Unidad de Control y Seguimiento de Contratos
Por: Rodrigo Garcia
Fecha: 18 AGO 2021
Hora: 10:30 hs.

39

Asunción, 27 de julio de 2021.-

3

Nota N° 263/GC/2021

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
Tte. Batana N° 1195 c/ Cacique Cara Cara
Presente

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la ejecución del Contrato N° 90/2018 *"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (LOTE N° 7),* con el objeto de manifestar que en atención a lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato: Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes, la fecha fijada para la finalización de la ejecución contractual es el 22 de Agosto de 2021 y en atención a que aún no fue ejecutado el monto total del Contrato, solicitamos su conformidad para prorrogar el plazo de ejecución por 4 (cuatro) meses más o hasta alcanzar el monto máximo previsto.

MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO	150.000.000 Gs.
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO	300.000.000 Gs.

De contar con el parecer favorable de la empresa, solicitamos que su conformidad sea manifestada por escrito, a los efectos de proseguir con los trámites legales vigentes para la formalización de la prórroga y ajustarlo a las normas legales vigentes.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Mag. Cyntia Cabello
Encargada de Despacho
Unidad de Marketing

Lic. Hernán R. Franco M.
Gerente Comercial
COPACO S.A.

Tito Medina

nempre producciones

33

38

Asunción, 2 de agosto de 2021

Señores.
COPACO S.A.
Presente

Referencia: Licitación Pública Nacional Nº 04/2018 - "Servicio de Publicidad y Propaganda, en la modalidad de Contrato Abierto" - ID: 341.110. Contrato Nº 90/2018

Nos dirigimos a ustedes en el marco del llamado de referencia, con el fin de dar la conformidad a la solicitud de Ampliación de la vigencia del Contrato, según Nota Nº 263/CG/2021.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy atentamente.

Lic Egdar Rodríguez
Director
Lic. Edgar Rodríguez B.
Representante Legal - NEMPRE
RUC: 2.515.412-5